

DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXI LEGISLATURA

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en el inciso a) del numeral 1 del artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

Considerandos

1. Que de conformidad con el artículo 38, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones y el calendario para su desahogo.
2. Que el artículo 65, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Congreso se reunirá a partir del 1 de febrero de cada año para celebrar su segundo periodo de sesiones ordinarias.
3. Que, de acuerdo con el primer párrafo del artículo 66 constitucional, el segundo periodo no podrá prolongarse sino hasta el 30 de abril del mismo año.

Con base en lo antes expuesto, este órgano de gobierno establece el siguiente

Acuerdo. Se establece el calendario legislativo para el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura.

Transitorio

Único. Publíquese en Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de enero de 2011.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

Diputado Francisco José Rojas Gutiérrez (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Diputada Josefina Vázquez Mota (rúbrica)
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Diputado Alejandro Encinas Rodríguez (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Diputado Pedro Jiménez León
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

Diputado Reyes Tamez Guerra (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza